



COORDINADORES DOCENTES

Ante el volumen, diversidad y complejidad técnica de las acciones y programas formativos del Plan de Formación Continua del Hospital y tal como se recoge en el Plan Estratégico de Formación Integral del SSPA, la Unidad de Formación potenciará la figura de los Coordinadores Docentes en las acciones y programas formativos.

Participarán bajo la supervisión del Servicio, Subdirección, UGC, etc y en colaboración con la Unidad Integrada de Formación, en las funciones de diseño, programación, propuesta de formadores específicos, dirección, control y evaluación de las distintas acciones formativas

Los Coordinadores Docentes tendrán las siguientes funciones:

- Participar en el diseño, programación y control de una acción formativa, de un conjunto de ellas o de un programa junto a la Unidad Integrada de Formación.
- Coordinar aspectos relativos a la organización académica de la acción formativa, (coordinar a los formadores, transmitirles los objetivos y contenidos de la acción formativa, y acordar con ellos los módulos a desarrollar y su ajuste en el calendario de ejecución).
- Facilitar a la Unidad de Formación, los datos personales de los profesores designados para la actividad.

Controlar la asistencia de los alumnos y entregar los listados de firmas a la Unidad de Formación.

- Distribuir y recoger con posterioridad, los impresos de Evaluación de la Actividad, que deberán ser cumplimentados por los alumnos y docentes
- Iniciar, coordinar y completar el proceso de acreditación ante la ACSA de la actividad y/o programa formativo.
- Entregar a la Unidad de Formación las necesidades específicas de los docentes y la actividad en cuanto a: característica del espacio formativo, dotación técnica y material para el alumno.



- Coordinar y supervisar la presencia y actividad de la acción formativa en el Campus Virtual de la Unidad Integrada de Formación (asignar docentes, subir documentos, implementar ejercicios, activar foros, etc.)
- Revisar junto a la Unidad Integrada de Formación los resultados de la Evaluación final de la actividad formativa y proponer acciones de mejora.
- El Coordinador Docente puede ser a la vez un docente de la actividad formativa.
- La Unidad Integrada de Formación certificará la actividad de la función coordinadora.